



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 OCT 2010

RES.H.Nº 1524-10

Expte.No. 4891/10

**VISTO:**

La nota No. 3507 mediante la cual el Secretario de Extensión Universitaria, Lic. Rubén Correa y la Directora del Instituto de Estudios e Investigación Histórica, Prof. María Elina Tejerina, solicitan que se declare de interés académico el Ciclo de Conferencias extracurriculares del Bicentenario; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el Ciclo se realizará entre el 19 de octubre y el 17 de noviembre del corriente año y cuenta con la participación de destacados docentes, investigadores y escritores de trayectoria nacional e internacional;

QUE la actividad estará destinada a la comunidad universitaria, docentes y estudiantes de los distintos niveles del sistema educativo provincial y público en general;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.621, aconseja declarar de interés académico el evento;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 05/10/10)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** DECLARAR de Interés Académico el CICLO DE CONFERENCIAS EXTRACURRICULARES DEL BICENTENARIO, organizado por la Secretaría de Extensión Universitaria y el Instituto de Estudios e Investigación Histórica, el que se llevará a cabo entre el 19 de octubre y el 17 de noviembre del año en curso.

**ARTÍCULO 2º.-** COMUNÍQUESE a la Secretaría de Extensión Universitaria, Instituto de Estudios e Investigación Histórica y CUEH.

mda

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.